

## HIDROELECTRICA BOLIVIANA S.A.

### INFORME FINAL DE CALIFICACION DE RIESGO

#### **A. INFORMACION GENERAL**

El Informe Final de Calificación de Riesgo adjunto presenta el fundamento de la calificación, la calificación asignada y la descripción de los instrumentos calificados.

#### **B. INFORMACION DE LA CALIFICACION**

##### **Información Empleada en el Proceso de Calificación:**

El proceso de calificación utilizó, entre otras, la siguiente información:

- 1) Estados financieros auditados anuales al 31 de diciembre de 2010 y anteriores
- 2) Requerimiento de información enviado en enero de 2011
- 3) Reuniones con la institución (octubre de 2010) en las que se discute y amplía la información detallada requerida por Fitch Ratings
- 4) Contactos constantes con la gerencia superior de la institución

#### **C. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS ANÁLISIS**

##### Acciones

La calificación de acciones contempla diez diferentes etapas de análisis, las cuales en su conjunto determinan la calificación final de las acciones. La metodología incluye un análisis cualitativo y cuantitativo, tanto de la institución como de las características particulares de las acciones. Las distintas variables consideradas son las siguientes:

- Tamaño
- Historia
- Variabilidad de los precios
- Predictibilidad de los resultados
- Situación financiera de la institución
- Indicadores de mercado
- Riesgo del negocio
- Administración, estrategia competitiva, planes de inversión y desarrollo
- Liquidez de los títulos en el mercado
- Propiedad accionaria

**D. CALIFICACIÓN NACIONAL DE RIESGO**

EMPRESA	Calificación Nacional de Riesgo		Perspectiva (*)
	Fitch Ratings	ASFI	
Hidroeléctrica Boliviana S.A.	Acciones Preferentes por Bs27.572.000.-		
	---	ccc	Positiva
<b>Fecha de Revisión de Calificación de Riesgo por el Comité de Calificación: 31 de marzo de 2011</b>			

**Descripción de la Calificación**

**Acciones Preferentes**

**ASFI: ccc**

Corresponde a aquellos instrumentos que poseen una muy débil capacidad de pago de los dividendos preferentes en las condiciones y términos pactados. Es altamente vulnerable al incumplimiento, pese a la presencia de cláusulas de protección a los inversionistas.

Nota: Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en el Artículo 44 de la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Para su asignación, Fitch Ratings ha considerado que el Estado Boliviano tiene la máxima calificación, AAA (bol), a partir de la cual se otorgan las restantes calificaciones, las que reflejan un grado de riesgo relativo dentro del país. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "-" (categorías Fitch Ratings) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1 (bol).

(\*) Perspectiva

La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en la institución y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'en desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.